



NACIONALISMO E INTEGRACIÓN
LAS BASES MATERIALES Y MORALES DE LA INSERCIÓN DE
ESPAÑA EN EUROPA HASTA FINES DEL SIGLO XIX

LEONARDO CARUANA DE LAS CAGIGAS
EDUARDO GONZÁLEZ CALLEJA

Nº2 - 2000

LEONARDO CARUANA DE LAS CAGIGAS
Profesor de Historia Económica
Universidad San Pablo-CEU

EDUARDO GONZÁLEZ CALLEJA
Centro de Humanidades del C.S.I.C.

Septiembre de 2000

El Instituto de Estudios Europeos de la Universidad San Pablo-CEU, Polo europeo Jean Monnet, es un Centro de investigación especializado en temas europeos cuyo objetivo es contribuir a un mayor conocimiento y divulgación de los temas relacionados con la Unión Europea.

Los Documentos de Trabajo dan a conocer los proyectos de investigación originales realizados por los investigadores asociados del Instituto Universitario en los ámbitos histórico-cultural, jurídico-político y socioeconómico de la Unión Europea.

Serie de Documentos de Trabajo del Instituto de Estudios Europeos.

“NACIONALISMO E INTEGRACIÓN. LAS BASES MATERIALES Y MORALES DE LA INSERCIÓN DE ESPAÑA EN EUROPA HASTA FINES DEL SIGLO XIX”.

No está permitida la reproducción total o parcial de este trabajo, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del copyright.

Derechos Reservados © 2000, por Rafael Pampillón Olmedo.

Derechos Reservados © 2000, por Instituto de Estudios Europeos de la Universidad San Pablo-CEU.

C/ Julián Romea, 22

28003 Madrid

e-mail: idee@ceu.es

URL: <http://www.ceu.es/idee.htm>

ISBN: 84-95219-77-8

Depósito legal: M.37955-2000

Diseño de cubierta: Encarnación Navarro.

Compuesto e impreso en Docutech.

NACIONALISMO E INTEGRACIÓN
LAS BASES MATERIALES Y MORALES DE LA INSERCIÓN DE ESPAÑA EN EUROPA
HASTA FINES DEL SIGLO XIX

LEONARDO CARUANA DE LAS CAGIGAS
EDUARDO GONZÁLEZ CALLEJA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
1. LOS ANTECEDENTES REMOTOS DE LA VINCULACIÓN CONTINENTAL DE LOS TERRITORIOS HISPÁNICOS.....	5
2. LA PROYECCIÓN CONTINENTAL DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA EN LA EDAD MODERNA: ORTO Y OCASO DE UN PROYECTO IMPERIAL EUROPEO.....	11
3. ¿UNIVERSALISMO O PINTORESQUISMO? LUCES Y SOMBRAS DE LA INSERCIÓN EUROPEA DE ESPAÑA EN EL TRÁNSITO A LA CONTEMPORANEIDAD.....	17
4. A LA EUROPEIZACIÓN POR LA CIENCIA: EL KRAUSISMO Y LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA.....	27
5. A MODO DE CONCLUSIÓN: REFLEXIONES PRELIMINARES EN TORNO AL “PROBLEMA ESPAÑOL” Y A LA IDEA DE EUROPA A FINES DEL SIGLO XXI.....	32

INTRODUCCIÓN

En el artículo “Espagne” de la *Encyclopédie méthodique* de Panckoucke (1782-1832), el lorenés Nicolas Masson de Monvilliers, autor de una discreta obra geográfica sobre España y Portugal, lanzó esta provocativa pregunta que tanto revuelo ha provocado en los años y siglos siguientes: “¿Qué se debe a España? Desde hace dos, cuatro, diez siglos, ¿qué ha hecho por Europa?”. La respuesta entonces y ahora resulta ambivalente. Según Christopher Dawson, España, a pesar de ser el primer gran poder europeo imperial (representante, en su alianza con el Papado y el Imperio, del orden europeo heredado de la Edad Media) y colonial, ha despertado poca atención entre los estudiosos a la hora de evaluar su contribución al moderno espíritu occidental. Y sin embargo, pocos países europeos han sido tan autocríticos en sus relaciones con Europa, y han prestado tanta atención al problema de cómo conciliar su propia y característica tradición nacional con la pretendida evolución general de la cultura continental ¹.

Las páginas que siguen buscan reflejar los rasgos esenciales de la paradoja de nuestra proximidad y singularidad con respecto Europa a lo largo de las centurias anteriores al siglo XX, tanto desde su concepción cultural, como desde su evolución socioeconómica. La permanente relación dialéctica entre particularismo y universalismo ha sido la línea de tensión por donde ha circulado el accidentado proceso de modernización española a lo largo de la época contemporánea. Para comprender en toda su significación los avances y retrocesos sufridos en esta voluntad de vinculación con Europa, resulta preciso lanzar una mirada globalizadora, que observe las deudas espirituales contraídas con el pasado más remoto, y sitúe en un mismo plano de análisis las diversas modalidades de adscripción al ámbito histórico-cultural europeo, la intensidad de la implicación española en los diversos proyectos conscientes de integración continental, y el papel de freno o de acicate que ha jugado el desarrollo de las fuerzas e intereses económicos sobre la plasmación efectiva de este deseo de homologación continental que en nuestra época ha quedado formalizada con el apelativo de "europeísmo".

¹ Christopher DAWSON, *España y Europa*, Madrid, Eds. Punta Europa, 1959, pp. 10-11.

1. LOS ANTECEDENTES REMOTOS DE LA VINCULACIÓN CONTINENTAL DE LOS TERRITORIOS HISPÁNICOS

Desde la multiseccular percepción histórico-geográfica española, los límites de Europa se encuentran en la zona mediterránea (en esencia, en España, Francia e Italia) y en el perímetro atlántico más próximo (Gran Bretaña, Holanda, Bélgica y Francia), mientras que el resto del continente aparece muy desdibujado en el imaginario colectivo, si exceptuamos el área germánica vinculada de antiguo al dominio de los Habsburgo. De suerte que se podría afirmar sin ambages que la visión de Europa elaborada por los españoles en los últimos cuatrocientos años se ha limitado a este conjunto de media docena de Estados con los que se han mantenido las relaciones más intensas².

En la percepción europea más convencional, España ha aparecido, al igual que Turquía, como límite, frontera o periferia del continente. Este síndrome "extremoccidental", entendido como excentricidad respecto de la evolución general de Europa a partir de la Edad Media, se fue incubando desde la invasión musulmana del siglo VIII, que alejó a España (al igual que, por ejemplo, la Italia meridional) tanto de su pasado clásico grecolatino como del inminente proyecto germinal europeo de origen carolingio. Lo que no cabe duda es que las circunstancias de la Conquista y la Reconquista proporcionaron a España una fisonomía histórica peculiar frente a otros países europeos de su entorno, de la que fue rasgo característico su casi exclusiva vinculación hasta el siglo XV a los avatares del Mediterráneo, antes que a los remotos asuntos continentales. Para el profesor Jover, las relaciones de España con Europa se han visto condicionadas por varias imágenes recurrentes. En primer lugar, la noción de una grandeza pretérita (que rebasaba con creces la proyección continental) que se ha perdido a través de una decadencia paulatina en la que los asuntos europeos tuvieron decisiva influencia. En segundo, la noción de la Península como un mundo aparte, marginado por la naturaleza y por la historia de las luchas por el poder en el ámbito europeo. Por último, la tendencia a polarizar en el Sur el concepto de frontera natural, política y cultural³.

² Juan Carlos PEREIRA y Antonio MORENO, "España ante el proceso de integración europeo desde una perspectiva histórica: panorama historiográfico y líneas de investigación", *Studia Historica* (Salamanca), vol. IX, 1991, pp. 130 ss.

³ José M^a JOVER ZAMORA, "La percepción española de los conflictos europeos: notas históricas para su entendimiento", *Revista de Occidente* (Madrid), n^o 57, 1986, pp. 5-42.

Se podría aseverar que la conciencia de pertenencia a un entorno geográfico, histórico y cultural que llamamos convencionalmente Europa es más antigua que su explícita formulación en el pensamiento político español. Dejando al margen la integración de las tierras hispanas como colonia en las grandes civilizaciones mediterráneas de la época antigua, y su efímera impregnación germánica con las invasiones de los siglos IV y V, la conciencia sobre Europa apareció vinculada en un principio a ciertos aportes básicos, algunos de carácter extracontinental. Según Luis Racionero,

“La cultura europea es el resultado de cuatro elementos: los restos de la tradición grecolatina del Mediterráneo, la ética del cristianismo, oriental y celta, el individualismo emprendedor de los invasores bárbaros y la ciencia reelaborada por los semitas árabes y judíos. A partir de estos elementos, que confluyen en la Península Ibérica, Italia elabora la síntesis del Renacimiento que dará origen a la ciencia occidental, y a la tecnología que desarrollarán los países nórdicos”⁴.

El período constitutivo de Europa, en el que se va forjando su unidad histórica y cultural mediante diversos aportes (la constitución del saber griego, la administración y la organización de grandes espacios basados en el Derecho romano, el espiritualismo judeocristiano y germánico), abarca desde la Antigüedad hasta los albores de la Edad Moderna. España fue una de las zonas más prósperas del continente europeo desde los tiempos remotos de los fenicios, cartaginenses y romanos⁵. De estos últimos data la aparición de la agricultura organizada en grandes latifundios esclavistas, propiedad de una aristocracia urbana que gozaba del dominio social y económico, y que estaba estrechamente vinculada con la metrópoli. Desde el punto de vista tecnológico se produjo con ellos el que tal vez sea el mayor avance en el ámbito agrario de la Antigüedad: el molino giratorio para la molienda del grano, cuyos primeros vestigios aparecen tanto en Italia como en España en el siglo II a. C.⁶

Otros avances económicos relevantes de este período fueron el desarrollo de un sistema fiscal más o menos integrado para los municipios (municipia) que estaban sujetos a la carga (munus) de pagar tributo a Roma, así como la generalización del tributo territorial

⁴ Luis RACIONERO, *España en Europa*, Barcelona, Planeta, 1987, p. 130.

⁵ Marcelo VIGIL, *Edad Antigua*. Historia de España Alfaguara, vol. I, Madrid, Alianza, 1978, pp. 334 ss.

⁶ Perry ANDERSON, *Transiciones de la Antigüedad al feudalismo*, Madrid, Siglo XXI, 1993, p. 59, cit. a L.A. MORITZ, *Grain-mills and flour in Classical Antiquity*, Oxford, Clarendon Press, 1958, p. 74.

(tributum soli, stipendium) o el portorium (el impuesto sobre las mercancías que cruzaban determinados límites⁷). Si estas medidas permitieron la configuración de un espacio económico homogéneo, otro tanto se puede decir de las medidas de tipo financiero: se creó un sistema monetario único para todo el Imperio, con el fin de facilitar las transacciones comerciales; se intentó establecer un cambio fijo entre las monedas de plata y de oro (entre estas últimas hay que destacar el solidus en el siglo IV, aunque la moneda dominante fue el denario, basado en la plata, y que desde los tiempos de Augusto fue utilizado para calcular los presupuestos públicos), y se apreció una clara presencia del Estado en la actividad económica, tanto con su compleja administración como con su industria artesanal.

Desde el punto de vista de su aportación al futuro proyecto europeo, la contribución fundamental de Roma descansó en la organización y administración de grandes espacios a través del Derecho. En el caso concreto de la Península Ibérica, el territorio se dividió en 14 distritos judiciales o conventos⁸, pero el legado más notable para la cultura jurídica europea fue el desarrollo de un sistema judicial para los hombres libres. Roma fue la creadora de los principios fundamentales del Derecho Civil, que marcó los criterios que regían las transacciones económicas y desarrolló el concepto de derecho de propiedad. Tampoco podemos obviar la extensión en todo el Imperio de la religión cristiana y de la creación de una administración del culto, que será la base, aunque débil, del mantenimiento de los principios éticos y filosóficos de la civilización occidental durante el periodo posterior.

Existe una evidente vinculación entre el progreso alcanzado por el Imperio y el desarrollo de infraestructuras (canalizaciones de agua, puentes, acueductos, alcantarillado, etc.) que garantizaron la prosperidad y la seguridad de Roma, gracias a la creación de una red de comunicaciones que dotaron a buena parte del continente europeo de una cierta cohesión económica, política y social. Una de las regiones que más contribuyeron a este desarrollo fue Hispania, cuyo comercio se basó especialmente en las exportaciones de trigo, aceite, vino, lana y también en las explotaciones mineras de Sierra Morena, Cartagena, Río Tinto, Asturias, etc. Estas actividades fueron posibles en gran medida gracias a la organización de las comunicaciones internas a través de las vías romanas que serpenteaban por todo el continente, y a que en la costa los romanos aprovecharon las facilidades de navegación que

⁷ Luis GARCÍA DE VALDEAVELLANO, *Curso de Historia de las Instituciones españolas*, Madrid, Alianza, 1993, p. 129.

⁸ GARCÍA DE VALDEAVELLANO, *Curso de Historia de las Instituciones españolas*, p. 156.

brindaba el Mare Nostrum. Al configurar un mercado tan amplio, el progreso económico fue tan acusado que permitió la aparición de importantes centros urbanos, como León, Mérida, Zaragoza o Tarragona, entre otros. La urbanización de la vida económica, social, política y cultural fue un legado romano que ejercería en el futuro una profunda influencia sobre el desarrollo histórico de Europa.

La caída del Imperio Romano de Occidente supuso un terrible retroceso que aún hoy es calificado como la Edad Oscura de Europa. Hispania, como el resto del antiguo Imperio, hubo de recluirse en una estructura económica más limitada que antaño, y caracterizada por una relativa autosuficiencia⁹. Las nacientes sociedades feudales carecieron de una visión económica global, y quedaron marcadas por una ética que marginó las cuestiones básicas de eficiencia económica (planificación, inversión, optimización de la gestión...) con la coartada espiritualista de la Divina Providencia. La decadencia fue tal que tendremos que buscar en los monasterios (como focos de preservación de la cultura clásica y portadores de una visión dignificadora del trabajo artesanal que luego sería asumida por la naciente burguesía urbana¹⁰) y en la presencia de los musulmanes (en constante relación comercial con el Norte de África y el Mediterráneo Oriental) el resurgir de la economía peninsular. La conquista islámica tuvo presumiblemente el efecto contrario al que en su momento apuntó Pirenne: abrió el Mediterráneo, hasta entonces un lago de Roma, y, conectándolo con el Océano Índico, lo convirtió en una próspera ruta del comercio mundial¹¹. El modelo de sociedad musulmana permitió el desarrollo de ciudades que se mantenían gracias a una agricultura intensiva. Fiel reflejo de esta prosperidad fue Córdoba, la ciudad más importante de Europa en la Edad Media junto con Constantinopla.

Desde la perspectiva española, el rasgo histórico más evidente de la Alta Edad Media fue el giro brutal de gran parte del territorio peninsular hacia el mundo musulmán. En los primitivos reinos cristianos del Norte se pudo percibir un tenue flujo europeo vinculado a la participación o a la oposición a las grandes empresas imperiales que se fueron sucediendo en la época. Las resistencias a esta impregnación continentalista fueron, con todo, bastante notables. El legendario combate de Roncesvalles en 778, no sólo ha quedado en la cultura

⁹ Douglas C. NORTH, *Estructura y cambio en la historia económica*, Madrid, Alianza, 1984, p. 147.

¹⁰ Georges DUBY, *The Early Growth of the European Economy*, Ithaca, Cornell University Press. 1974, pp. 213-221.

¹¹ Thomas F. GLICK, *Cristianos y musulmanes en la España medieval (711-1250)*, Madrid, Alianza Universidad, 1991, p. 23.

popular y literaria españolas como un gesto antifrancés, sino como una línea de resistencia “antieuropea” a la estructura política de la *Comunitas Christiana* implícita en el proyecto imperial de Carlomagno.

A pesar del prolongado vacío en una formulación europeísta explícita tras la división del Imperio carolingio (si exceptuamos, quizás, la convergencia negativa dirigida de forma hostil contra el dominio musulmán de Palestina, que desembocó entre fines del siglo XI y fines del siglo XII en los complejos fenómenos sociohistóricos que denominamos Cruzadas), desde el punto de vista económico se percibió una progresiva reactivación y homogeneización a escala continental; un resurgir evidente de la actividad económica que se refleja en el florecimiento de las ciudades europeas a partir del siglo XI. En los centros urbanos fue cada vez más relevante la industria artesanal organizada en gremios. Este tipo de organización permitió a los artesanos proteger sus intereses a través del control de la producción y los precios, pero acabó minando su desarrollo al suprimir la competencia y desincentivar las innovaciones. Tanto la organización gremial como la Mesta¹², que fomenta la ganadería trashumante, servirán de apoyo económico a la monarquía castellana, ya que ambas permitían recaudar impuestos para el rey¹³.

A finales del siglo XIII y comienzos del XIV se produjo un gran cambio en materia de gestión y desarrollo de la actividad económica. Se perfeccionó el sistema impositivo de los incipientes Estados nacionales, y se difundieron las grandes ferias (Champagne, Ginebra, Lyon...) como polos de atracción de la actividad económica regional y aún internacional. En Castilla fue importante la feria lanera de Medina del Campo que en su momento más próspero (siglo XV) contó con catorce o quince banqueros procedentes de diversas partes de Europa: irlandeses, flamencos, genoveses o florentinos. En esta ciudad castellana, los reyes concentraron el comercio de la lana y del dinero¹⁴. También se inició un proceso de ampliación y perfeccionamiento de la actividad comercial, creando o reutilizando elementos que ya habían mostrado su eficacia durante la Edad Antigua. Según Raymond de Roover, esta

¹² El consejo de la Mesta era único en los Reinos de León y Castilla en 1273, año que es reconocido oficialmente por Alfonso X. José Luis MARTÍN, *La Península en la Edad Media*, Barcelona, Teide, 1975, p. 529.

¹³ GARCÍA DE VALDEAVELLANO, *Curso de Historia de las Instituciones españolas*, p. 277; Jaume VICENS VIVES, *Manual de Historia Económica de España*, Barcelona, Vicens Universidad, 1972, pp. 232-236 y 274-277 y también J. KLEIN, *The Mesta*, Cambridge, Harvard University Press, 1920.

¹⁴ Como explica Vicens Vives, por esa época surgió la famosa frase "a pagar en Medina del Campo" (con letras de cambio). También aclara que "se vendía lana y se compraba objetos de lujo [...] No existía en toda Europa, ni en las cortes de los príncipes italianos, otro mercado de lujo que pudiera equipararse al de Castilla" (VICENS

“revolución comercial” podría calificarse como “un cambio total o drástico en la forma de llevar los negocios o en la organización de la actividad comercial”¹⁵. En toda Europa, comenzando en Italia, surgieron nuevas formas de compañías, empezó a utilizarse la letra de cambio y se llevaron contabilidades más elaboradas. También en esa época empezaron a establecerse instituciones del crédito, cuyo desarrollo estaba limitado porque durante buena parte de la Edad Media, la Iglesia condenó formalmente el préstamo de dinero con interés¹⁶. Las obras de Werner Sombart demostraron que el capitalismo moderno aparece estrechamente vinculado con la Reforma, ya que hasta ella la Iglesia frenó el desarrollo económico con la prohibición del beneficio financiero¹⁷. Aunque, Pounds considera exagerado este planteamiento y afirma que solamente retardó o ralentizó las operaciones financieras, que tenían que enmascararse como un mero cambio de divisas¹⁸.

La institución financiera por excelencia, la banca, surgió con la actividad de los cambistas de moneda en el siglo XII. Cada vez fueron más frecuentes los depósitos de dinero al cuidado de los cambistas, y éstos lo utilizaban para hacer préstamos. En la práctica bancaria se fue popularizando un instrumento financiero no monetario: la letra de cambio, que desde mediados del siglo XIV pasó a ser el principal vehículo de las transacciones a distancia. Su uso incrementó notablemente el volumen de operaciones bancarias en toda Europa, ya que prestamista y cliente debían estar en perfecta comunicación para el conocimiento de los saldos de las cuentas. De hecho, los primeros banqueros realizaban sus operaciones desplazándose de un lugar a otro, siguiendo las pautas del comercio. Gracias a estas garantías de liquidez, la dinámica empresarial se hizo más ágil. Uno de sus mejores exponentes fue la *compagnia* italiana, constituida por varios socios capitalistas que muy probablemente no acompañaban a las mercancías¹⁹.

También existen indicios de una homogeneidad básica que intentó trasladarse al ámbito político con la idea de un Imperio universal que debía englobar a todo el Occidente cristiano. Prueba de ello es la semejanza institucional (Municipios, Cortes, Consejos, Concilios, Asambleas...) en el espacio europeo occidental, o la aparición de un ámbito

VIVES, *Historia económica de España*, pp. 253-254).

¹⁵ N.J.G. POUNDS, *Historia económica de la Europa medieval*, Barcelona, Editorial Crítica, 1981, p. 468.

¹⁶ Sobre el desarrollo de esta importante polémica, vid. I. HAHNE RIMA, *Desarrollo del Análisis Económico*, Madrid, McGraw-Hill, 1995, p. 9 y POUNDS, *Historia económica de la Europa medieval*, p. 472.

¹⁷ Werner SOMBART, *El apogeo del capitalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1946, 2 vols. y *El burgués. Contribución a la historia espiritual del hombre económico moderno*, Madrid, Alianza, 1972.

¹⁸ POUNDS, *Historia económica de Europa medieval*, p. 473.

¹⁹ POUNDS, *Historia económica de Europa medieval*, p. 488.

dinámico de irradiación cultural a través de las Universidades, impulsadas a mediados del siglo XII como exponente de una independencia corporativa de alcance europeo que se trasladó a España a inicios del XIII -el Estudio General de Palencia fue creado en 1212 por Alfonso VIII de Castilla, la Universidad de Salamanca en 1218-1219 por Alfonso IX de León, la de Valladolid a mediados del siglo XIII, la de Sevilla en 1254 y la de Lérida en 1300-, y que fomentó hasta la Reforma la extrema movilidad de estudiantes y de profesores. También ejerció una influencia cohesiva la religión común -que incluye fenómenos de masas como las peregrinaciones a Tierra Santa, Roma, Canterbury, Mont Saint-Michel y, sobre todo, el Camino de Santiago, que desde el siglo XI se transformó en una manifestación cultural y social de ámbito continental y que legó la imagen ambivalente de un apóstol guerrero, símbolo del protonacionalismo español, y del intercesor espiritual más inmediato para el resto de la comunidad cristiana europea-, la recopilación de los saberes clásicos en los monasterios, la presencia del latín culto como *lingua franca* elitista (en este ámbito de producción de alta cultura la labor realizada en el ámbito de la llamada Escuela de Traductores de Toledo durante el primer tercio del siglo XII), la imposición de usos cortesanos y caballerescos, o la amplia expansión de los estilos románico y gótico por todo el continente.

En abierta emulación de los ensayos carolingio y otoniano, Alfonso X fue el primer monarca español que intervino en los asuntos de la Europa central. El “fecho del Imperio” -es decir, su tortuosa opción a obtener la corona del Sacro Imperio Romano-Germánico entre 1257 y 1275 gracias a su vinculación con la familia de Suabia- no tuvo continuidad, pero situó a Castilla en el mapa de las grandes potencias de la época. Dos siglos más tarde, la política italiana de Fernando V y sus alianzas familiares con la Casa de Habsburgo actuarían como germen de la preponderancia española en el continente, que sería confirmada con la elección imperial de Carlos V en la Dieta de Frankfurt el 28 de junio de 1519.

2. LA PROYECCIÓN CONTINENTAL DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA EN LA EDAD MODERNA: ORTO Y OCASO DE UN PROYECTO IMPERIAL EUROPEO

La Edad Moderna se caracterizó en Europa Occidental por ser la época donde el comercio actuó como impulsor del incipiente capitalismo mercantilista. Al hilo del desarrollo económico, los modernos estados nacionales fueron alcanzando un predominio político incontestable. Desde el punto de vista demográfico y productivo, las sociedades europeas se articulaban todavía en torno a la comunidad agraria: la mayoría de la población seguía

viviendo de la tierra, ligados a mercados locales de alimentos y de materias primas. Todavía gran parte de la actividad económica seguía sin utilizar el dinero y muchos salarios se pagaban en especie.

El descubrimiento del Nuevo Mundo, que está unido de forma inextricable al progreso tecnológico logrado en ciertos ámbitos científicos europeos, permitió que, por primera vez en la historia de la Humanidad, se estableciera un comercio intercontinental de carácter regular, que resultó fundamental para el desarrollo tanto de Europa como de América. Junto a la aparición de lo que Braudel llamó una “economía mundial”²⁰, el efecto más espectacular del flujo a Europa de los metales preciosos fue una "revolución de precios" sin parangón hasta entonces en la Historia, que comenzó por afectar a la Monarquía Hispánica, y que rápidamente se extendió al resto del continente²¹. Aunque se produjo un deterioro del nivel de vida de la población asalariada y rentista, la inflación estimuló los negocios y la diversidad de precios dentro de Europa alentó empresas comerciales de gran escala entre un mercado y otro.

Desde el punto de vista político, España fue extendiendo su hegemonía por Europa. Los conflictos italianos permitieron a España alcanzar el dominio en la península transalpina. La campaña de expansión mediterránea, iniciada por los aragoneses en el siglo XIII con la incorporación de Sicilia en 1282, fue seguida con la ayuda de Castilla. El Reino de Aragón conquistó Cerdeña en 1323 y Nápoles en 1443. Por el Tratado de Cambrai de 1529, Sforza fue repuesto en Milán, pero como vasallo del Emperador. También serán vasallos Florencia y Génova durante un siglo, lo que significa contar con enclaves de gran importancia desde el punto de vista económico y militar, pues el eje Barcelona-Génova fue especialmente vital para el Imperio: las instituciones financieras genovesas se convirtieron en el principal banco para España, y la república marítima puso al servicio del emperador su importante flota de guerra junto con alguno de sus talentos militares, como fue el caso de los Doria.

²⁰ Fernand BRAUDEL, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en época de Felipe II*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, 2 vols.

²¹ Sobre el fenómeno de la inflación generada por el aporte de metales preciosos procedentes de las colonias españolas, vid. el trabajo clásico de Earl J. HAMILTON, *American Treasure and the Price Revolution in Spain, 1501-1650*. Cambridge (MA), Cambridge University Press, 1934. Vid. también Geoffrey PARKER: “El surgimiento de las finanzas modernas en Europa (1500-1730)”, en Carlo M. CIPOLLA (ed.), *Historia económica de Europa (2) Siglos XVI y XVII*, Barcelona, Ariel, 1981, p. 411. Jordi NADAL, “La revolución de los precios españoles en el siglo XVI” *Hispania* (Madrid), nº 19, 1959, pp. 503-529 calcula que la inflación se mantuvo a una media de 2,8 % entre 1501 a 1562 y entre 1563 a 1600 una media 1,3 %, es decir, entre 1501 y 1600 se triplicaron los precios, subiendo más los agrarios que los industriales.

La llegada al trono español de Carlos V supuso la apertura de una vertiente completamente nueva en la visión que los españoles tenían de los asuntos europeos. Con la vinculación a la Monarquía de los Habsburgo, los territorios peninsulares abandonaron su posición continental residual en los márgenes del Mediterráneo, para pesar decisivamente en los conflictos librados en torno a la formación de los Estados nacionales de Europa Central y Occidental. A medida que la Monarquía Hispánica se erigió como gran potencia continental, se abrió, ya desde su mismo origen, una ardua polémica sobre el alcance de su contenido imperial. Esta diatriba era, en el fondo, un debate sobre el proyecto de Europa que podía ser más adecuado en esa convulsa transición del continente hacia la modernidad. Aunque sí permaneció entre los geógrafos, el término “Europa” había desaparecido del vocabulario cultural de expresión latina en el siglo XI, rebasado por el concepto universalista de *Christianitas*. Durante el reinado del emperador Federico II (1220-1250) hizo fortuna la imagen de una *Europa Imperialis* como empresa unificadora opuesta al cesaropapismo. La querrela multiseccular entre el poder papal e imperial consolidó el fraccionamiento de soberanías y determinó la aparición de los más importantes Estados modernos de Europa Occidental (Inglaterra, Francia, España...) en el contexto histórico delimitado por la Guerra de los Cien Años (1339-1453).

La historiografía ha visto en Carlos V el portador de un modelo político anclado en la tradición medieval, según la cual el Sacro Imperio Romano-Germánico debía adoptar la fisonomía de un gran Imperio defensor de la unidad católica según el ideal erasmista de la “Universitas Christiana” presente en la *Institutio Principis Christiani*. Un Imperio organizado jerárquicamente como instrumento para coordinar, pacificar y, en último término, mantener un orden continental identificado con la “pax christiana” y la defensa de la fe²². Desde el sesgo de los publicistas españoles de la época, el Imperio apareció como el retorno glorioso de los emperadores hispanorromanos (Trajano, Adriano, Teodosio...), del modesto “imperio” visigodo y del frustrado “fecho del imperio” alfonsí. Al mismo tiempo que el proyecto carolino trataba de recuperar la idea de Europa en su antigua versión imperial romano-germánica, también se presentó como un orden nuevo que, impregnado de mesianismo universalista en los escritos de Alfonso de Valdés o de designio estrictamente europeo en la obra de Juan Luis Vives, utilizó a la dinastía austríaca como estructura ágil del Imperio,

²² Vid. sobre esta cuestión la reedición de la obra clásica de Manuel FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, *Carlos V, un hombre para Europa*, Madrid, Espasa-Calpe, 1999.

donde España no aparecía como una mera provincia, sino como su mismo centro²³. Obras como *De Europae statu ac tumultibus*, *De dessidiis Europae et bello turcico* o *De concordia et discordia humani generis* de Luis Vives definen Europa contraponiéndola al resto del mundo conocido, y en especial al área dominada por el Imperio Otomano. Pero estos autores siguen hablando, como en la Edad Media, de Cristiandad, no de Europa.

El sentido providencial y universalista del Imperio, implícito en la idea de "Universitas Christiana" articularía la política exterior española a lo largo del Siglo de Oro. Este hecho se constata a través de los escritos y glosas de Pedro Ruiz de la Mota, Antonio de Guevara, Miguel de Ulzurrun, Juan Ginés de Sepúlveda o Andrés Laguna, cuyo Discurso sobre Europa ha sido calificado por José Luis Abellán como "una especie de catecismo del europeísmo carolino"²⁴. Por contra, la llamada Escuela de Salamanca, precursora tanto del análisis económico, representado por Martín de Azpilcueta, como del derecho de gentes y de las doctrinas de paz y concordia entre las naciones, representados por Francisco de Vitoria y Domingo Soto, puso en duda la tesis de que el título imperial concediera una investidura de alcance mundial, el *Imperatur dominus orbis*. Más bien sostienen que el emperador era un *Rex magnus* de carácter regional, *primus inter pares* de otros monarcas con los que debía concertar formas de convivencia. Bajo ese substrato igualitario se fueron asentando las bases del moderno Derecho Internacional.

Durante la Edad Moderna se dio el doble proceso de ruptura de Europa, de Oriente con Occidente y del Norte con el Sur, que da su entidad actual hasta el Danubio y el Mediterráneo²⁵. Los contornos políticos de la Europa moderna se fueron diseñando a raíz de la Paz de Westfalia (1648), no ya como un imperio jerárquico asociado a la idea de Cristiandad, sino como un conglomerado de Estados que trataban de ordenar sus relaciones según el principio del equilibrio, establecido por Maquiavelo para la convulsa Italia de fines de *Quattrocento* e inicios del *Cinquecento*, y que luego fue trasladado al conjunto de Europa a principios del siglo XVI, cuando los estados italianos se vieron en la necesidad de resistir al invasor francés por medio de una confederación.

²³ Sobre el tema, vid. Juan BENEYTO, *España en la gestación histórica de Europa*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1975, pp. 241-276.

²⁴ José Luis ABELLÁN, "El significado de la idea de Europa en la política y en la historia de España", *Sistema* (Madrid), n° 86, noviembre 1988, p. 33.

El comienzo de la debilidad española en Europa se puede fechar en la segunda mitad del siglo XVII. Las posibles explicaciones de la decadencia todavía generan enormes discusiones historiográficas, donde se apuntan desde aspectos antropológicos -el pretendido “cansancio de la sociedad española a las exigencias políticas de Imperio o de nación dominadora en Europa”- hasta consideraciones ligadas al desconocimiento o la falta de un desarrollo tecnológico acorde con otras zonas de Europa, o incluso el agotamiento de las arcas del Estado al intentar imponer su predominio político-militar sobre la Europa protestante. También se han desarrollado diferentes hipótesis que trataban de explicar el declive económico²⁶. En primer lugar, una explicación de corte malthusiano: el crecimiento de la población chocó contra un techo fijo de producción agrícola. Este hecho, aunque pudo haber sido un factor desencadenante de la crisis en algunas zonas, presenta un punto débil, ya que en función de las distintas regiones europeas encontramos situaciones donde en modo alguno existe un exceso de población, sin olvidar los efectos de las epidemias que se produjeron de forma intermitente. Hay un segundo tipo de teorías, que ofrece la historia económica integrada con la política basada en la belicosidad de esta época. El impresionante crecimiento de los ejércitos, flotas y las mejoras de sus equipos exigió dirigir los esfuerzos económicos en una dirección más destructiva que productiva. La tercera explicación centra su análisis en la cuestión monetaria. Pierre Chaunu achaca la crisis a la incapacidad de financiar un volumen creciente de comercio²⁷. Las propias alteraciones de la ley de las monedas de casi todos los estados europeos en los siglos XVI y XVII eran un síntoma de la carencia crónica de moneda en circulación. Monedas con menos plata u oro permitían aumentar el stock de dinero, aunque de forma temporal, porque la inflación volvía a reducirlo en términos reales. El cuadro se completa con condiciones institucionales y sociales que generaban limitaciones técnicas de la producción. Así, campesinos y terratenientes generaban poca demanda, pues los beneficios iniciales tenían pocas salidas ulteriores: tierras, cargos en el gobierno, palacios y arte. Es lo que Hobsbawm llama "capitalismo dentro de una estructura feudal"²⁸.

²⁵ María Victoria LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, *Realidad e imagen de Europa en la España Ilustrada*, Segovia, Patronato del Alcázar de Segovia, 1992, p. 19.

²⁶ Jan DE VRIES. *La Economía de Europa en un periodo de crisis, 1600-1750*, Madrid, Cátedra, 1992, pp. 33-41.

²⁷ DE VRIES, *La Economía de Europa en un Periodo de Crisis*, p. 34.

²⁸ DE VRIES cita a Eric J. HOBBSAWM, "The General Crisis of the European Economy in the Seventeenth Century", *Past & Present* (Oxford), nº 5, 1954, pp. 33-53. También en TREVOR ASTON (ed.), *Crisis in Europe, 1560-1660. Essays from Past and Present*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1974, pp. 5-62. Una crítica a sus argumentaciones puede verse en Aleksandra Dmitrievna LUBLINSKAYA, *French Absolutism: The Crucial Phase, 1620- 1629*, Cambridge, University Press, 1968. cap I.

A partir del proceso de decadencia esbozado a mediados del siglo XVII, España quedó marginada del concierto europeo donde comenzaba a constatarse el triunfo de los Estados nacionales. La decadencia española durante esa centuria conllevó la confusión y el vaciamiento de la vieja idea de Imperio como *dominium orbis*. La doctrina contrarreformista española del príncipe cristiano -expuesta, entre otros, por Rivadeneyra, Saavedra Fajardo o Furió Ceriol- se manifestaba contra la teoría maquiavelista, que situaba la razón de Estado como norte de la acción política, lo que produjo un creciente aislamiento de las corrientes europeas dominantes en el Norte de Europa. Sin embargo, esa “tibetanización” que luego fue denunciada por Ortega y Gasset no impidió que, con la paulatina consolidación de los Estados nacionales, surgieran nuevas doctrinas internacionalistas, como la confederación de príncipes, que prescindían definitivamente del emperador o del príncipe cristiano como árbitros y auxiliares de la paz, y del Papa como supremo rector de la Universitas Christiana.

Desde Valladolid, el propio Francisco de Suárez atacó las tesis de la autoridad universal del emperador con argumentos extraídos en gran parte de la escuela salmantina del siglo anterior. El fin de la idea de Imperio continental frente a la consagración de la idea de un sistema político continental con carácter global basado en la libertad de sus partes quedó confirmado en la Paz de Utrecht (1714). Hasta la guerra de Sucesión, la suerte de España estuvo vinculada a la idea imperial de los Habsburgo. Desde entonces, con el acceso a la Corona de la dinastía francesa de los Borbón, se transformó en una pieza más de ese sistema continental de equilibrios, aunque los asuntos del Norte -en especial la querrela franco-inglesa- comenzaron desde mediados de siglo a pesar abrumadoramente sobre los del Sur. El Clarín de Europa, hipocresía disfrazada, España advertida, verdad declarada (Barcelona, 1706), publicado en plena guerra civil por la Sucesión al trono hispano, ya no emplea el referente retórico del Imperio, sino que dividía Europa en dos grandes bandos liderados por Habsburgos y Borbones.

La llegada de los nuevos vientos de la Ilustración a la Monarquía española había supuesto una participación más activa del Estado en los asuntos económicos, que se concretó en mayores inversiones en la industria, con la finalidad de reducir las importaciones y aumentar las exportaciones para saldar favorablemente la balanza comercial e incrementar los ingresos de la Real Hacienda. Estas acciones estaban justificadas por la falta de iniciativa privada, que el Gobierno intentó estimular con la concesión de franquicias y exenciones. En relación con la transformación en un sentido capitalista del viejo sistema socioeconómico

feudal vigente aún en la Península Ibérica, es preciso señalar que España ocupaba una posición marginal dentro del moderno sistema mundial, cuyo centro se trasladó definitivamente a los países de la fachada atlántica europea. Este proceso había arrancado del siglo anterior, pero su concreción culminó en el Siglo de las Luces. Algunos autores establecen incluso que esta integración de España en el sistema de la economía-mundo supuso el sometimiento de la metrópoli y de su Imperio colonial a las demandas generadas por las grandes potencias económicas europeas²⁹. Se trataba, en definitiva, de la consagración de un modelo de división del trabajo a escala mundial en donde España quedaba relegada a la semiperiferia, suministrando materias primas y productos agrarios para la incipiente industria moderna, así como un mercado donde colocar los productos manufacturados franceses o ingleses. De hecho, las medidas de estímulo sobre la incipiente industria nacional no pudieron prosperar debido a la virtual falta de protección arancelaria durante todo el siglo XVIII, salvo el hierro (1702) y los tejidos procedentes de Asia (1718).

3. ¿UNIVERSALISMO O PINTORESQUISMO?: LUCES Y SOMBRAS DE LA INSERCIÓN EUROPEA DE ESPAÑA EN EL TRÁNSITO A LA CONTEMPORANEIDAD

La referencia a la grandeza pretérita ha creado una imagen de España como un país problemático, marginado de la evolución del resto de Europa. El atraso relativo con el que España se incorporó a los grandes procesos de cambio socioeconómico que había experimentado la Europa atlántica desde el siglo XVIII impuso una reflexión permanente sobre las causas profundas de esa falta de sintonía. La posición española respecto de Europa durante la época contemporánea se identificaría con las etapas, problemas y carencias de ese proceso de modernización en lo relativo al Estado (libertades públicas, racionalidad administrativa, democratización), la ciencia (progreso científico técnico), la economía (desarrollo, infraestructuras, modernización de la industria) y la sociedad civil (laicización, pluralismo). Un proceso de modernización que está identificado con la incorporación española al proceso de integración europea. De hecho, no ha habido iniciativa renovadora en la España del siglo XX, ya sea de naturaleza política o intelectual, que no haga referencia a Europa para justificar la iniciativa.

²⁹ Alberto MARCOS MARTÍN, *España en los siglos XVI, XVII y XVIII. Economía y sociedad*, Barcelona, Crítica/Caja Duero, 2000, pp. 695-696.

El surgimiento de la preocupación española por integrarse efectivamente en Europa resulta indisociable de las formulaciones europeístas que se fueron elaborando desde los primeros atisbos de “concierto europeo” ensayados en la Guerra de los Treinta Años. Desde esa época se sucedieron diversos proyectos de federación o confederación europea: Emeric Crucé (1623), Sully (1611-1638), Commenius (1645-1666), William Penn (Ensayo sobre el presente el futuro de la Paz de Europa, 1693), John Bellers (Algunas razones para un Estado europeo, 1710), Leibnitz (1672) o el abad de Saint-Pierre (Proyecto de tratado para devolver la paz perpetua a Europa, 1713, extractado y criticado por Rousseau entre 1758 y 1761). Durante el siglo XVIII, los escritores políticos comentaron y reconocieron la multiplicidad y la diversidad de Europa, como reflejo de la complejidad de las alianzas entretreídas entre los Estados. Junto al desarrollo del derecho natural y de gentes, surgió una débil pero cierta conciencia de la unidad europea entre los intelectuales ilustrados, que hablaron explícitamente de europeización en el sentido de redefinición de una Europa ya constituida. Montesquieu (Diccionario Filosófico) o Voltaire (Ensayo sobre las costumbres) describieron Europa como una tierra o república dividida en múltiples Estados relacionados entre sí, con un mismo fundamento religioso y con iguales principios de derecho y de política. El propio Jovellanos vio en los progresos de la Ilustración el camino que habría de conducir a una confederación general de las naciones de Europa sobre la base kantiana de la Paz perpetua (1795).

Aunque durante la Ilustración española no se elaboró ninguna doctrina europeísta explícita, el mérito de los intelectuales de la época residió en su aspiración por aplicar un modelo modernizador a la sociedad española basado en la renovación científica, cultural y económica que era, de hecho, un ensayo de convergencia con las corrientes de cambio presentes en el resto de la Europa Occidental. Ese esfuerzo suele fecharse en sus inicios en el periodo de Carlos II, para culminar con Carlos III, durante cuyo reinado los lamentos arbitristas por la decadencia de España dejaron paso a una decidida actuación reformadora desde el poder³⁰.

Con la Filosofía de la Historia de Hegel y el aporte revolucionario francés se fraguó una imagen de Europa basada en el universalismo, el progreso a través de la ciencia y la

³⁰ Albert GIRARD, *Le commerce francais à Seville et Cadix aux temps des Habsbourg. Contribution à l'étude du commerce étranger en Espagne aux XVI et XVII siècle*, París-Burdeos, J. Biere, 1932; Pierre VILAR, *La Catalogne dans l'Espagne Moderne. Recherches sur les fondements économiques des structures nationales*, París, S.E.V.P.E.N., 1962, tomo I, pp. 638-670; Josep FONTANA, “Sobre el comercio exterior de Barcelona en

técnica y la voluntad emancipatoria del ser humano³¹. Sin embargo, es preciso reconocer que solo una minoría intelectual anduvo atenta a esta evolución universalista de la cultura europea (novatores de fines del seiscientos e ilustrados del setecientos), mientras que se dibujaba entre los sectores clericales una fuerte oposición a los avances de las nuevas ideas, pintando a España como una fortaleza del Catolicismo en riesgo de ser corrompida por los vientos de cambio procedentes del Centro de Europa.

Las imágenes negativas que se forjaron en Europa sobre el retraso de España, y en España sobre los peligros del cosmopolitismo antirreligioso dominante en el continente, proceden de esa época. Sin embargo, Javier Herrero ha demostrado que los pretendidos valores tradicionales hispánicos procedían del corpus ideológico elaborado por los pensadores reaccionarios europeos de fines del siglo XVIII e inicios del XIX. Es decir, el tradicionalismo español se encontraba ya europeizado³². Tierno Galván afirma que la ideología política dominante desde la Reforma se unió a inicios del siglo XIX con el pensamiento contrarrevolucionario europeo, dando lugar a un “nacionalismo contrarreformista español” que se basaba en la convicción de que España tenía una misión providencial que abarcaba todo el orbe católico, y cuyo desarrollo retórico tuvo larga fortuna en los siglos XIX y XX³³.

Según la teoría de Dawson, después de haber representado el elemento dinámico de la cultura europea del Barroco, España se habría divorciado en el siglo XVIII de esa tradición cultural para incorporarse a la sociedad internacional de la Europa afrancesada, iniciando con esa crítica al barroco un complejo de inferioridad entre nuestros intelectuales que pareció verse confirmado por la decadencia política, social y económica española en el siglo XIX. Este conflictivo tránsito hacia una cultura secularizada, junto a la ignorancia de la aportación cultural española que exhiben los intelectuales europeos (a excepción del pintoresquismo presente en las referencias que hacen de España Prosper Merimée, Théophile Gautier o Victor Hugo), hizo que los intelectuales españoles del siglo XIX experimentasen una sensación de fracaso y de relegación, que tuvo una de sus reacciones en la elaboración de una doctrina antirreformista que figura evidentemente en la base del aislacionismo intelectual del conservadurismo español de la época contemporánea. Algunos de sus primeros exponentes

la segunda mitad del siglo XVII. Notas para un interpretación de la coyuntura catalana”, *Estudios de Historia Moderna* (Barcelona), vol. V, 1955-1957 y Gonzalo ANES, *El siglo de las luces*, Madrid, Alianza, 1996.

³¹ Vid. Javier SAN MARTÍN, “El sentido de Europa”, en Vicente DOMINGO GARCÍA MARZÁ y Vicent MARTÍNEZ GUZMÁN (eds.), *Teoría de Europa*, Valencia, NAU Llibres, 1993, pp. 29-52.

³² Javier HERRERO, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Madrid, Alianza, 1980, pp. 21-24.

³³ Enrique TIerno GALVÁN, *Tradición y modernismo*, Madrid, Tecnos, 1962, pp. 25 ss.

fueron la obra del botánico Antonio José Cavanilles *Observations sur l'article Espagne* de la *Nouvelle Encyclopédie* (París, 1784), y, sobre todo, la Oración apologética por la España y su mérito literario (1786) de Juan Pablo Forner, donde se respondía con acritud a la cuestión suscitada por Masson de Monvilliers, y se rechazaban las acusaciones vertidas por Montesquieu sobre los excesos de la colonización en América y el sometimiento clerical del pueblo español, exaltando los acontecimientos más relevantes de la dominación romana y árabe y denunciando los peligros del iluminismo³⁴. Esta tendencia espiritualista y antiilustrada mantuvo su predominio cuando el Romanticismo (Chateaubriand, Novalis) hizo resurgir el mito de la Europa unida e identificada con la cristiandad (Carlomagno, Hohenstaufen, Carlos V, etc.), que habría comenzado a desmoronarse con el humanismo renacentista (según Nicolai Berdiaeff) y la escisión religiosa de la Reforma (a decir de Hillaire Belloc). De hecho, si en el Norte del continente pervivió la idea de Europa asociada a la de Cristiandad como unidad supranacional, en España se fue asociando con antitradición e innovación.

A pesar de estas resistencias intelectuales, la lenta y contradictoria implantación del liberalismo a partir de 1808 permitió una cierta recuperación de esa trayectoria ilustrada interrumpida en los años ochenta, e ir superando poco a poco los tópicos antieuropeístas del pensamiento reaccionario. La Guerra de Independencia introdujo a España en un conflicto de carácter internacional con fuertes dosis de querrela civil. En todo caso, uno y otro bando beligerante trataron de difundir su propia versión de los móviles que animaban la lucha. Para los afrancesados, la colaboración con el invasor suponía una oportunidad de recuperar la línea política reformista advertida durante el gobierno de Godoy, aceptando por ende la inserción de la península en el proyecto continentalista napoleónico. Para los patriotas, la guerra antifrancesa tuvo una doble vertiente de reivindicación de la soberanía nacional arrebatada y de preservación de los principios históricos constitutivos de la Monarquía española, lo que se tradujo en el imaginario popular en el arraigo de un cierto catolicismo nacional que debía ser defendido a todo trance frente a los enemigos internos (afrancesados, y luego liberales) y exteriores (la Europa revolucionaria heredera de las Luces, con Francia en primer lugar). Surgió entonces una tendencia al aislamiento dictada por la conciencia del fin de la invulnerabilidad peninsular y de la peligrosidad de la alianza dieciochesca con Francia (los “pactos de familia”), que había derivado en las sucesivas invasiones de 1808 y 1823. Sin

³⁴ Sobre la “querelle de l’Espagne” suscitada por Masson de Monvilliers, vid. Julián MARÍAS, *La España posible en tiempos de Carlos III*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1963, pp. 47 ss. y François LOPEZ, *Juan Pablo Forner et la crise de la conscience espagnole au XVIII^e siècle*, Burdeos, Institut d’Études Ibéro-américaines de l’Université de Bordeaux, 1976.

embargo, la lucha antifrancesa supuso también la inserción forzada de España en la problemática más amplia de los movimientos de liberación nacional que abrieron el camino al desarrollo de las primeras experiencias constitucionales en el centro y sur del continente³⁵.

Con el retorno de Fernando VII en 1814, la dinámica política española siguió por casi veinte años el derrotero marcado por los acontecimientos europeos: las restauraciones y las convulsiones armadas provocadas tanto por el liberalismo insurreccional como por los movimientos de corte contrarrevolucionario. En ese contexto, la guerra carlista no supuso una anomalía dentro del conflictivo proceso de implantación del liberalismo a escala continental, aunque su crudeza y duración dieron lugar a dos hechos relevantes: la internacionalización del “pleito español” como indicio de su potencial desestabilizador de las difíciles relaciones entre potencias legitimistas y liberales, y la relegación duradera de España del concierto continental. Fue entonces cuando surgió y se difundió la imagen romántica de un país exótico y brutal, automarginado de la evolución general de la Europa centrooccidental liberal, laica e industrializada:

“La Península Ibérica queda fuera, una y otra vez, del campo de fuerzas de la geopolítica europea contemporánea. España puede servir de ocasión al desencadenamiento de los conflictos armados, como en el caso de la guerra franco-prusiana, pero siempre acaba al margen de los sacrificios bélicos. No es ello prueba de habilidad o de auténtico pacifismo, sino de pasividad”³⁶.

Esta marginación creciente de España respecto de los grandes contenciosos europeos coincidió con su dificultosa integración en el conjunto de transformaciones técnicas y científicas que desde la Europa atlántica llevaron el fermento del progreso y de la dominación al resto del mundo. El gran cambio económico generado por la Revolución Industrial inglesa se extendió con relativa rapidez por todo el continente, permitiendo un desarrollo material y demográfico sin precedentes, así como la intensificación de la presencia colonial europea. España no fue ajena a este proceso, y experimentó un desarrollo industrial de rasgos modernos en regiones muy concretas de su territorio, primero en Cataluña y más adelante en

³⁵ Vid. Al respecto José María JOVER ZAMORA, “La Guerra de la Independencia española en el marco de las guerras europeas de liberación (1808-1814)”, en *La Guerra de la Independencia española y los sitios de Zaragoza*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza/Excmo. Ayuntamiento, 1958, pp. 41-165.

³⁶ Antonio GARRIGUES WALKER, *La vuelta a Europa: reflexiones sobre la integración política y económica de España en las Comunidades*, Barcelona, Promociones Publicaciones Universales, 1985, p. 16.

el País Vasco. Si comparamos a España con Francia o Gran Bretaña, la renta per capita resultaba algo inferior a inicios del XIX, pero la distancia no hizo sino crecer durante el siglo.

Durante este periodo el caso español parece, en líneas generales, similar al italiano y portugués. Autores como Sidney Pollard presentan la hipótesis de un cierto "patrón latino" de desarrollo, marcado por las rémoras del Antiguo Régimen³⁷. En primer lugar, un elevado déficit fiscal, provocado en buena parte por la sucesión de conflictos bélicos (guerra contra la Convención 1793-95, conflictos con Gran Bretaña desde octubre de 1796 hasta 1802, Paz de Amiens, nueva guerra en 1804 contra los ingleses que supuso en octubre de 1805 el fin del poderío naval español en la batalla de Trafalgar, Guerra de Independencia 1808 a 1814, sublevaciones realistas del Trienio, y guerras de emancipación en Iberoamérica que terminan en 1826 con el fin de la presencia española en el continente, salvo en Cuba y Puerto Rico), y que hubo de financiarse a través de la desamortización de los bienes eclesiásticos y municipales. En segundo término, el atraso de la agricultura ante la falta de innovaciones tecnológicas. El sector agrícola falló como mercado para la industria y como fuente de capital para la modernización económica. Además, el débil crecimiento demográfico en comparación con los países de la Europa atlántica fue una de las causas de que tanto en España como en Portugal el campo aportara una baja proporción de mano de obra a las labores fabriles. Otro factor que tampoco debe ser olvidado es la escasa atención otorgada al capital humano, es decir, a la cualificación de la mano de obra desde la enseñanza elemental (España tenía una tasa de analfabetismo de alrededor de un 50%, más del doble de los países más desarrollados del continente) hasta la formación técnica y profesional.

Tal cúmulo de dificultades hubo de pasar, lógicamente, factura a la economía española. En el esfuerzo de modernización se abre nuevamente la controversia sobre el ritmo y alcance del desarrollo económico español con relación al resto de Europa. Aquí, una vez más, los planteamientos son divergentes, desde el clásico de Jordi Nadal de obligada referencia, *El fracaso de la Revolución Industrial en España*, o los postulados menos severos con el proceso por parte de Gabriel Tortella, que argumenta que hubo crecimiento en la segunda mitad del XIX y que fue ganando velocidad, hasta las matizaciones de Leandro

³⁷ Sidney POLLARD, "Industrialization and the European Economy", *The Economic History Review* (Oxford), vol. XXIV, nº 4, 1973, pp. 6363-6348.

Prados respecto del desfase entre el inicio de la modernización económica (medido en índices como el ingreso real por habitante) y la más tardía transformación estructural³⁸.

La evidente recuperación de la economía española a mediados del siglo XIX presenta aspectos incontrovertibles, como la modernización de la industria y de la agricultura. Pero el elemento que reflejó con mayor intensidad ese cambio de coyuntura fue el ferrocarril, símbolo por excelencia de la modernidad, cuya financiación fue realizada mediante importantes inversiones nacionales y extranjeras, si bien su equipamiento quedó a cargo de los países europeos más avanzados. El ahorro social resulta difícil de cuantificar, y es discutible si el ferrocarril fue la mejor inversión en un entorno de escasos recursos financieros, pero resulta claro que supuso una mejora fundamental para la economía española debido a su integración con el resto de Europa al articular con mayor eficacia un mercado nacional, rompiendo con los reducidos mercados locales o regionales y liberando recursos para otros procesos. Cronológicamente, el paso siguiente fue el desarrollo de la minería española, que a su vez revirtió en el desarrollo de la siderurgia y de otros sectores industriales. Del mismo modo, el sector financiero, tanto público como privado, entró en una etapa de consolidación y de expansión. Según Rafael Anes Álvarez, "la banca fue por delante de la industria, y fue agente principal del desarrollo económico, o, al menos, no ha sido responsable, por ineficiencia, de que el desarrollo económico español no haya sido mayor"³⁹. Fue, como afirma Pedro Tedde, "un período de indudable crecimiento económico y financiero, no exento de algunas tensiones muy serias"⁴⁰. En efecto, la creciente integración de España en la economía europea tuvo aspectos negativos, vinculados más bien a la internacionalización del tráfico comercial por causa de los avances tecnológicos en el transporte marítimo. Los productos agrarios procedentes de ultramar pudieron competir con ventaja en los mercados peninsulares, y esto desembocó en una crisis estructural del campo español (la tan traída y llevada "crisis agrícola y pecuaria") que en algunas zonas del país (sobre todo las Castillas, Extremadura y Andalucía) supuso una amenaza real para la paz social y la estabilidad política. Conmociones que se suavizaron con un proteccionismo más pronunciado y con una exaltación retórica de lo nacional frente a lo extranjero.

³⁸ Jordi NADAL, *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, Ariel, 1975; Gabriel TORTELLA, *Los orígenes del capitalismo en España. Banca, industria y ferrocarriles en el siglo XIX*, Madrid, Tecnos, 1973, p. 4 y Leandro PRADOS DE LA ESCOSURA, *De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*, Madrid, Alianza, 1988, p. 242.

³⁹ Rafael ANES ÁLVAREZ, "Los bancos en la economía española durante el siglo XIX", en Gonzalo ANES (ed.), *Historia económica de España siglos XIX y XX*. Barcelona, Galaxia Gutenberg, 1999, p. 402.

⁴⁰ Pedro TEDDE DE LORCA, "Del Banco de San Carlos al España la formación de un banco central", en

Durante esos años de turbulenta construcción social, política y económica del régimen liberal, cambió la posición de España en el concierto de las potencias europeas. Se constituyó la “Cuádruple Alianza” con Portugal, Francia e Inglaterra, que con ligeros períodos de crisis (la querrela de los moderados con Inglaterra de 1847 en torno al asunto del matrimonio de Isabel II, la conflictiva política internacional de la Primera República de 1873, la integración indirecta en la Triple Alianza de 1887 a 1891 y el aislamiento forzado en la crisis del 98, que fue superado en los Acuerdos de Cartagena de 1907) sería el marco diplomático esencial en que se movería España hasta bien entrado el siglo XX. En este contexto, y desde el sesgo del pensamiento internacional del liberalismo español no se puede hablar de un desentendimiento respecto de los asuntos europeos. Frente a las resistencias del absolutismo, ejemplificadas en el proyecto de la Santa Alianza, los liberales intentaron despertar la conciencia de pertenecer a una comunidad europea de naciones libres, entendida como un sentimiento de amistad que debía desembocar en un acercamiento espontáneo entre los pueblos por encima de los regímenes políticos. Bien es cierto que esta percepción comunitaria mostraba importantes contrastes en función de la naturaleza e importancia que le otorgaba cada familia liberal. Para los moderados se reducía a un “espíritu de civilización”, a una tradición histórica común y a una cultura unificadora, que debía ser el punto de partida para la construcción de una sociedad internacional regulada por los principios del equilibrio y la pacífica coexistencia como modo de preservar el *statu quo* europeo frente a conflictos interiores y exteriores⁴¹. Nicomedes Pastor Díaz postulaba la amistad con todas las naciones, pero sin entablar intimidad con ninguna. Por su parte, Juan Donoso Cortés basaba en los años cuarenta la clave de la política exterior española en los principios del equilibrio y de la estabilidad de las “naciones independientes que apelan ante el tribunal de la razón”, y que representan “el principio de la civilización”⁴². Ello implicaba el rechazo de toda política de intervención, como la desplegada por la Francia del II Imperio.

El europeísmo del liberalismo progresista tenía un contenido más político que cultural, identificándolo con el triunfo de las ideas de progreso y de libertad. Su mayor sintonía con los problemas de los pueblos sobre los intereses de los gobiernos les hace mostrarse más sensibles y solidarios con los problemas de las nacionalidades, como pudo demostrarse

Gonzalo ANES (ed.), *Historia económica de España siglos XIX y XX*, p. 440.

⁴¹ María Victoria LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, “La política exterior”, en *La era isabelina y el Sexenio Democrático (1834-1874)*, tomo XXXIV de la *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa- Calpe, 1981, p. 837.

⁴² Juan DONOSO CORTÉS, *Obras Completas*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1970, vol. I, p. 232.

durante el proceso de unificación italiano y los llamamientos a la unión de España y Portugal que desembocaron en el movimiento iberista.

Para los demócratas escindidos del progresismo en 1849, Europa es más un proyecto de futuro que una referencia de tipo histórico que debe informar las reglas de política internacional del momento⁴³. Es un espíritu de revolución, cambio y progreso que debiera desembocar en la forja de instrumentos de acción (sociedades internacionales, congresos, contactos personales, etc.) con vistas al desarrollo de un proyecto unitarista basado en la federación y el arbitraje. Se trataba en concreto de constituir una comunidad internacional bien organizada y cohesionada, cuyo objetivo final sería su integración política en unos Estados Unidos de Europa.

El republicanismo federal fue elaborando un cuerpo de doctrina donde la lucha en favor de la emancipación de los pueblos característica del primer liberalismo no entraba en colisión con el predominio de los valores éticos y humanitarios en la escena internacional, en concreto el pacifismo, la igualdad y fraternidad entre los hombres y el respeto por la autonomía de todas las naciones, defendidos entre otros por Lamennais, Mazzini, Lamartine (Manifiesto a Europa, 1849) o Victor Hugo con su idea de la inevitable “Europa Republicana”. Además, el desarrollo de un internacionalismo animador de las reivindicaciones nacionales y difusor del ideal democrático fue alimentando el mito de una fraternidad revolucionaria que debía desembocar en la forja de una comunidad política y cultural más amplia: los Estados Unidos de Europa, que ya habían sido sugeridos por Saint Simon (De la reorganisation de la société européenne, obra pacifista escrita en 1814 en colaboración con su discípulo Augustin Thierry) o Victor Considérant (De la politique générale et du rôle de la France en Europe, 1840, proyecto de Estado europeo centralizado sobre la base de las antiguas nacionalidades) y que fueron descritos por Fernando Garrido como “la federación de los pueblos de Europa”, que se realizaría con el objeto de “asegurar la libertad de las naciones, impidiendo el restablecimiento de la opresión, bajo ninguna forma ni pretexto en cualquiera de ellas”. En opinión de Garrido, Europa se hallaba desde 1789 en un período constituyente, que asistía al derrumbamiento del orden político fundado sobre el derecho divino. La propuesta institucional que haría compatible la unidad con la independencia de las partes, era una federación democrática europea que debiera fundar el orden de la libertad. Representante de la libertad y del progreso, la federación europea

fundaría el orden de la libertad, y consagraría sus esfuerzos a "generalizar en el mundo, entre los pueblos más bárbaros y atrasados, los principios de la libertad y de la justicia y de la tolerancia que habían precedido a su formación"⁴⁴. Se trataba de integrar progresivamente todas las sociedades europeas en una sola unidad política, pero sin que cada pueblo renunciase a sus rasgos distintivos. Como consecuencia de la asunción de los principios de libertad, justicia y tolerancia, las naciones de Europa se comprometerían a garantizar la igualdad de las metrópolis y colonias, y a organizar un único ejército federal de carácter permanente, compuesto por un pequeño contingente de cada nación. La propuesta institucional, que haría compatible la unidad con la independencia de las partes, era un régimen parlamentario con vocación federal. Las instituciones de la federación serían: un Congreso de Diputados nombrados por sufragio universal, un Senado compuesto de tres o más miembros de cada Estado, y un Poder Ejecutivo compuesto de doce miembros, cada uno nombrado por su Estado. Las tres no deberían disolverse nunca, y renovarse anualmente por terceras o quintas partes.

El paso definitivo sería la constitución de una República Democrática Federal y Universal como "la lógica consecuencia de los progresos verificados hasta nuestros días por las naciones civilizadas"⁴⁵. En el internacionalismo democrático de esos años están presentes gran parte de los elementos privativos del europeísmo moderno: la comunidad económica que debía ser iniciada mediante una unión aduanera; la unidad de civilización que permite a una nación integrarse en una comunidad más universalista; la fórmula federal como único sistema político capaz de unificar Europa; el principio de arbitraje y la renuncia explícita a la guerra, salvo las defensivas y las liberadoras o unificadoras, y el reconocimiento del derecho de emancipación de las nacionalidades oprimidas. La paz, basada en criterios éticos y no utilitarios, y entendida como premisa fundamental para la reforma de los estados y el progreso de los pueblos, fue una aspiración general de los demócratas, que vincularían la construcción política europea con la denuncia de las guerras de agresión en los diversos congresos para la paz iniciados en 1843 y la Liga Internacional para la Paz y la Libertad constituida por Charles

⁴³ LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, "La política exterior", p. 843.

⁴⁴ Evaristo VENTOSA (seud. de Fernando GARRIDO), *La regeneración de España*, Barcelona, Librería de Salvador Manero, 1860, pp. 357-360.

⁴⁵ Fernando GARRIDO, *La república democrática federal universal. Nociones elementales de los principios democráticos dedicadas a las clases productoras*, Madrid, Impta. de la Asociación, 1856, p. 62 (también en Juan J. TRÍAS y Antonio ELORZA, *Federalismo y Reforma Social en España (1840-1870)*, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1975, p. 392).

Lemonnier en París en 1867, que publicó un periódico denominado *Les États Unis d'Europe*⁴⁶.

El momento culminante del pensamiento político internacional español se produjo con la revolución septembrina. En sintonía con el historicismo romántico, los federalistas españoles ensalzaron el mito de las libertades medievales y la lucha de las Comunidades de Castilla contra el imperialismo carolino, que es condenado como un designio hegemónico ajeno a los intereses populares que provocó la hostilidad antiespañola de media Europa. Su utopía europeísta, marcada por los valores de la igualdad y del respeto a la justicia inmanente de los pueblos, tenía los límites señalados por la convicción de que España era incapaz de garantizar o alterar un equilibrio europeo cada vez más inestable por la consolidación del nacionalismo chauvinista. En esa tesitura, marcada por la creciente tensión entre Prusia y Francia, los republicanos españoles abogaron por una federación de pueblos latinos que, en un marco político democrático, actuase de contrapeso al expansionismo alemán. De ahí su defensa de los países meridionales por encima de sus regímenes monárquicos, las críticas a la conducta mantenida por Napoleón III en 1870, su apoyo al proyecto *communard* como laboratorio de la futura “república universal”, y su desconcierto ante los cambios que se operaban en la política internacional.

4. A LA EUROPEIZACIÓN POR LA CIENCIA: EL KRAUSISMO Y LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

La Guerra franco-prusiana, las secuelas de la Comuna y los conflictos internos (insurrección cubana, guerra carlista, sublevación cantonal) determinaron el declive acelerado de la utopía universalista divulgada por los demócratas españoles. Ante la ruptura del equilibrio europeo diseñado en Viena, el declive de Francia como referencia europea inmediata y la implantación de la hegemonía continental germánica, vinculada con un creciente expansionismo imperialista, el pensamiento internacional español experimentó un “giro hacia la realidad” que se transformó en política práctica de Estado durante la Restauración. La concepción de política exterior de Cánovas refleja a la perfección el

⁴⁶ María Victoria LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, *El pensamiento político-internacional del federalismo español*, Barcelona, Planeta, 1975, pp. 26-42. Del mismo modo, Auguste Comte defendió un proyecto de gran “República Occidental” de la que formarían parte los principales Estados de Europa Occidental y una serie de entidades asociadas (Gustavo PALOMARES LERMA, “Integración supranacional”, en Andrés de BAS GUERRERO [dir.], *Enciclopedia del nacionalismo*, Madrid, Tecnos, 1997, p. 252).

pesimismo realista de una clase dirigente preocupada por salvaguardar el régimen restaurado y los restos coloniales ultramarinos. Tomó entonces forma una “política de recogimiento” - que no de aislamiento- que desaconsejaba toda intervención activa en el concierto continental.

Ese desplazamiento hacia el norte del centro el poder y de la cultura permite explicar en parte el singular éxito que tuvo la recepción en España de la filosofía krausista, cuyo apogeo data de 1850 a 1875. En 1843 el gobierno isabelino pensionó a Julián Sanz del Río para estudiar en Heidelberg, pero ya antes de ese viaje era un convencido krausista. Aunque, como señala Elías Díaz, hubiera sido preferible la incorporación de grandes pensadores contemporáneos, como Hegel o Comte, por primera vez se filosofaba al margen de la escolástica, del utilitarismo inglés y del ensayismo francés⁴⁷. Al contrario que en Francia – ilustración, positivismo, socialismo utópico- y Alemania -kantismo, hegelianismo, marxismo-, España carecía de una tradición filosófica arraigada, y el krausismo, que a pesar de su mayor adaptabilidad al contexto sociocultural español de la época no dejaba de ser un producto de importación, pudo llenar este vacío sólo en parte. Los krausistas sistematizan el saber sobre todo mediante la filosofía del derecho, concebida como una suma de saberes, capaz de dar forma racional a todos los fenómenos orgánicos de la sociedad. El éxito que alcanzó el krausismo no puede explicarse en términos de simple hegemonía de la filosofía germánica. Como dijo Sanz del Río, el krausismo se adaptaba con especial fortuna al “carácter y necesidades morales” del pueblo español, especialmente ciertos sectores de burguesía urbana progresista e ilustrada. Además, el sistema filosófico krausista tuvo menos notoriedad que su plasmación práctica en el institucionismo.

Azorín denominó en 1936 a los krausistas “los últimos erasmistas españoles”. Los krausistas soñaban con un progreso armónico, total y universal, de tonos místicos y milenaristas. Consideraban el cristianismo como una de tantas manifestaciones históricas del espíritu religioso, en el tránsito de la evolución progresiva de la religión hacia su perfeccionamiento, de acuerdo a las leyes generales del desarrollo de la humanidad. Espiritualista, la esencia del hombre reside en su pensamiento. Racionalista, puede hacerse inteligible por la razón inmanente al hombre, de la misma forma que Dios es inmanente a la naturaleza (panteísmo). Para el krausismo, la experiencia humana es la única fuente de sabiduría y sólo a través del desarrollo de la experiencia individual se podía trascender de manera efectiva lo temporal. El personalismo llevó a algunos autores al romanticismo, pero a

otros hacia el pensamiento europeo, donde lo práctico era una virtud y se exaltaban los métodos científicos. El primado de la razón, la libertad de investigación, el alcance de la función educativa, y un cierto cientifismo, fueron las bases de partida para la ulterior proyección social del krausismo⁴⁸.

Como herederos de Hegel y de las teorías metafísicas posteriores a Kant, los krausistas consideran que la idea tiene una dimensión histórica, pero no de hechos externos, sino de evolución interna del pasado y de los factores culturales que la expresan: literatura, arte, filología, etc. La forma en que una idea se ha desarrollado a lo largo de la historia les permite dictaminar sobre esa idea en cuanto tal. Es, pues, una filosofía fundamentalmente historicista, ya que *“lo particular, lo positivo histórico, es inteligible sólo como manifestación, limitada y parcial, de la divina esencia”*.

El krausismo percibía las sociedades nacionales como organismos complejos donde convergían tanto los individuos como las familias, los municipios, las regiones, el Estado y demás entes colectivos con funciones específicas, unidos todos ellos por unos designios culturales peculiares y unos fines especiales de vida. La nación se concebía como una totalidad orgánica -“un órgano vivo de la Humanidad”, según Francisco Giner- y armónica, dentro de la cual los intelectuales tenían que cumplir una misión específica: garantizar el derecho contra las interpretaciones subjetivas -y probablemente arbitrarias- del legislador. En su opinión, el sentimiento nacional se basaba en la comunidad de leyes e instituciones fundamentales entre los diferentes pueblos y organismos que conforman una nación. Pero dentro de esta concepción pluralista de los diversos componentes institucionales del sistema social, el krausismo abogará por la descentralización administrativa y el criterio de subsidiariedad.

La idea de una historia interna y la aceptación de ciertos valores subhistóricos, hace que los krausistas sientan un cierto amor a la tradición y a la historia pasada, siempre que confirmen los valores universales que enlazan lo particular nacional con lo universal humano. Por ello, Giner considera que la España tradicionalista es, desde hacía tres siglos, *“un pueblo amputado de la Historia”* general progresiva de los otros pueblos. Y denuncia que *“difícil es que haya en Europa pueblo alguno más vano y engreído con su historia que el nuestro. Y*

⁴⁷ Elías DÍAZ, *La filosofía social del krausismo español*, Madrid, EDICUSA, 1973, pp. 11-38.

según acontece siempre en estos casos, los hechos de que más fácilmente se prenda una nación atrasada y que sabe muy poco de su vida anterior, son aquellos que con mayor viveza impresionan a espíritus incultos”⁴⁹.

Esta insistencia sobre la realidad histórica dio desde los años setenta una orientación positivista al pensamiento de muchos de intelectuales españoles, y les llevó a interesarse por la sociología, la historia y las teorías económicas de voga en Europa. En concreto, el impulso europeizador krausista se dirigió a ámbitos como la filología, la historia del Derecho, la historia del Arte y la historia general, medios para conocer y comprender a España como paso previo a su integración cultural en el continente. Para los krausistas, el “europeísmo” radicaba en la integración del espíritu español en el ideal general de la Humanidad que, guiada por la razón, cobraba cada día mayor y más clara conciencia de su origen, sus facultades y su finalidad. España debía por ello entrar en la corriente general de la Historia, y este proceso había de hacerse por asimilación de las pautas culturales de las grandes naciones “no nos salvaremos sino así: por la imitación extranjera”, opinaba Giner después de la Gran Guerra⁵⁰. De modo que el ideal de nación krausista nunca fue voluntad aislacionista o reivindicación excluyente de lo propio. España se concebía como una nación que debía salvaguardar su identidad histórica territorial, pero estaba obligada a convivir con las restantes naciones (la relación con Portugal tendría un especialísimo carácter, postulándose la unidad por afinidades étnicas, geográficas e históricas), y mostrar su voluntad de participación en los foros exteriores con la intensificación de toda suerte de intercambios internacionales, especialmente los científicos y culturales. El krausismo fue siempre más partidario de un compromiso reformista evolutivo emanado de la sociedad civil que de un intervencionismo estatal en las relaciones internas y externas del cuerpo nacional español.

La fórmula *europización = racionalismo* se convirtió así en una forma de conducta que a fines del siglo XIX se fue transformando en signo de la auténtica modernidad. Según el profesor Juan José López Morillas, es típico del krausismo español no abogar explícitamente por la europeización de España, sino identificar a Europa con la visión racional del mundo y

⁴⁸ Manuel TUÑÓN DE LARA, *Medio siglo de cultura española (1885-1936)*, 3ª ed., Madrid, Tecnos, 1984, p. 42.

⁴⁹ Francisco GINER DE LOS RÍOS, «Sobre publicaciones de historia» (1878), en *Obras Completas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1916-1936, vol. XV, p. 232.

⁵⁰ Francisco GINER: "Lo individual y lo universal", *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* (Madrid), 1919, p. 35. Sobre el europeísmo del krausismo, ver Juan José LÓPEZ MORILLAS: *El krausismo español. Perfil de una aventura intelectual*, México, Fondo de Cultura Económica, 1956, pp. 13-28.

de conformidad con tal identificación, tratar de orientar la cultura española en dirección al racionalismo⁵¹. En este sentido, cabe destacar la función de difusión cultural del pensamiento continental que ejerció la Revista Europea, surgida en 1874 como palestra de los intelectuales krausistas en su lucha contra el neotomismo y el positivismo⁵².

Una de las grandes preocupaciones del krausismo fue la trasposición a España de los usos educativos europeos, como base de la tan deseada reforma pedagógica que permitiera un mayor acercamiento con las naciones más adelantadas del continente. La Institución Libre de Enseñanza (ILE), creada el 29 de octubre de 1876 tras una segunda ofensiva antikrausista de Orovio contra Giner, Salmerón y Azcárate, fue una gran fuerza ideológica en manos de la burguesía liberal no oligárquica, que estaría presente durante más de medio siglo en la cultura, la sociedad y la política española⁵³. Basada en el idealismo krausista y en el positivismo, la ILE destacó por su afirmación de la personalidad nacional a través de la acción educativa, pero también exhibió una inequívoca vocación europeísta.

Pedagógicamente, la ILE introdujo los nuevos métodos europeos, sobre todo los anglosajones: la gimnasia y el deporte, el excursionismo y los juegos de movimiento, la enseñanza manual y las asignaturas técnicas, etc. El trabajo personal del alumno era la base de la educación, y como medio de estímulo de la reflexión se acudía al diálogo y al trato frecuente entre maestros y discípulos. La fuerte admiración de Giner hacia el modelo inglés se debe a su tolerancia, culto a la libertad de creencia y educación fundamentalmente social: “*Crean ustedes, amigos míos, que, por desgracia, es sólo un sueño eso de que ni aun los mejores niños de la Institución valgan tanto como los ingleses. ¡Ojalá!*”⁵⁴. Aconfesional,

⁵¹ LÓPEZ MORILLAS, *El krausismo español*, pp. 12-13.

⁵² Juan José GIL CREMADES, *El reformismo español. Krausismo, escuela histórica, neotomismo*. Esplugues de Llobregat, Ariel, 1969, p. 49.

⁵³ Entre sus primeras figuras están Salmerón, Figuerola, Moret, Montero Ríos, Azcárate, Rafael M^a de Labra, Pelayo Cuesta, Manuel Pedregal y Cañedo, y Juan Uña. Sus discípulos ya serán catedráticos en diversas universidades, como Oviedo. Entre otros: Besteiro, Pedro Corominas, Santiago Alba, Antonio y Manuel Machado, Luis Bello, Constancio Bernaldo de Quirós, Domingo Barnés, Azorín, José Castillejo, Luis de Zulueta, Fernando de los Ríos, Alvaro de Albornoz, José Manuel Pedregal y Sánchez (1871-1948), hijo de Manuel Pedregal, diputado desde 1907 y afiliado a reformismo melquiadista, es representante conspicuo del institucionalismo, llegando a ser director del *Boletín de la ILE*. La tercera generación la formarían «nietos» de Giner como Azaña, José Pijoán, Augusto Barcia, Ramón Pérez de Ayala, Juan Ramón Jiménez, Julio Camba, Eugenio D'Ors, José Ortega y Gasset, Américo Castro, Salvador de Madariaga, Gregorio Marañón, Manuel García Morente, Lorenzo Luzuriaga, Luis Jiménez de Asúa, Alberto Jiménez Fraud, Federico de Onís, etc. Vid. Antonio JIMÉNEZ GARCÍA, *El krausismo y la Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, Ed. Cincel, 1985, pp. 159-160 y DÍAZ, *La filosofía social del krausismo español*, pp. 180-183.

⁵⁴ Fragmento de una carta de Francisco Giner dirigida a unos amigos ingleses, y publicada en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 1884, p. 109, cit. por M^a Dolores GOMEZ MOLLEDA: *Los reformadores de la España contemporánea*, Madrid, CSIC, 1966, p. 83.

políticamente neutral y respetuosa de la libertad de conciencia, la ILE tuvo como designio prioritario la formación de las elites dirigentes en un país que poco a poco debía integrarse en el curso natural de la historia europea⁵⁵.

Pero las ansias de europeización desplegadas en el último tracto del siglo XIX no fueron privativas de los krausistas. El propio Valera era un convencido europeísta, y Emilia Pardo Bazán dijo “sintiéndome tan acérrima española, cada vez propendo más a buscar fuera de España remedios y lecciones”. Hubo incluso iniciativas periodísticas como *La España Moderna* (1889-1914) y *La Revista Internacional* (1894) impulsadas por José Lázaro Galdiano con la esperanza de erigirlas en caja de resonancia de todas las corrientes culturales de la Europa de la época. Joaquín Costa, cuyas relaciones con los krausistas son bien conocidas (su amigo Rafael Altamira comparó su obra *Psicología del pueblo español* con los *Discursos a la nación alemana* de Fichte), decidió desde muy joven dedicar su vida a intentar “disminuir el nivel entre España y Europa”. Aunque el institucionismo fue anterior al regeneracionismo y le sobrevivió, la ILE mostró simpatía por los planteamientos regeneradores planteados en la coyuntura finisecular.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN: REFLEXIONES PRELIMINARES EN TORNO AL «PROBLEMA ESPAÑOL» Y A LA IDEA DE EUROPA A FINES DEL SIGLO XIX

El "*problema de España*", que había tenido su primer florecimiento con la literatura arbitrista sobre la decadencia del Siglo de Oro, adquirió una enorme importancia como polémica a fines del siglo XIX. Movimientos intelectuales como el krausismo, el institucionismo, el positivismo y el catolicismo liberal dejaron abonado el camino a la crisis de fin de siglo y a la polémica sobre la europeización de España o la españolización de Europa. Esta polémica doméstica aparece como la manifestación parcial de un problema más amplio: las conmociones exteriores por las que pasaron las naciones mediterráneas en el último tercio del siglo XIX (Sedan, Adua, Cuba...) pusieron de moda en toda Europa el tema de la decadencia de la raza latina. Las consideraciones de Taine sobre el porvenir latino en su obra *Les origines de la France contemporaine* (1878-94), o los libros de Edmond Demolins (*En quoi consiste la superiorité des anglosaxons*, París, 1897, traducido por Santiago Alba en Madrid en 1899), y G. Sergi (*La decadenza delle race latine*, Turín,

⁵⁵ José ORTEGA Y GASSET, «Pablo Iglesias», en *El Imparcial*, 13-V-1910 (*Obras Completas*, vol. X, pp. 139-142) calificó a Giner y a Pablo Iglesias como “*los Europeos máximos de España*”, pero destacó también su

1900, traducido en Barcelona en 1901) se mostraban de acuerdo en achacar la decadencia latina a la educación autoritaria y dogmática de tipo clerical y antimoderno. Pero la derrota de los países del mediodía europeo también produjo una reacción nacionalista: en Francia a raíz del *affaire* Dreyfus (nacimiento de *l'Action Française* y de *las ligues patriotiques*), en Italia con los albores de la era giolittiana y en España con el movimiento regeneracionista⁵⁶. También apareció el movimiento panlatino, posterior al paneslavismo (1848) y al pangermanismo (1890).

España sería para los intelectuales del nuevo siglo un triple problema, referido a la conciliación y superación de la tradición (entendida por los intelectuales de la época como retraso), a la solución de las dificultades del presente (vistos como marasmo por estos intelectuales) y a la búsqueda confusa y desorientada de un porvenir nacional⁵⁷. Con no poco espíritu crítico, Bernhardt Schmidt ha señalado las características peculiares de la producción literaria sobre el «problema nacional» en esa época: la contradicción entre las versiones intelectuales del carácter nacional con el autoestereotipo de los españoles; la excesiva fijación personalista de estas lucubraciones; el fracaso en la corrección de los pretendidos vicios nacionales y la creación de autoestereotipos que al tiempo han influenciado el carácter nacional como una especie de self-fulfilling prophecy; la imagen indiferente del los presuntos «enemigos» de España, en cualquier circunstancia o coyuntura histórica; la idealización del etnotipo del español tradicional, cuyos rasgos positivos son explicados por causas históricas, y los negativos por factores involuntarios de raza, geografía y clima; y una explicación de la decadencia y del atraso no debidos a factores socioeconómicos o políticos (capaces de ser analizados por «ideologías extranjeras»), sino por factores heredados o por otras causas. No hay en general ataques contra la Iglesia y el catolicismo, y el elitismo es dominante, al igual que la doctrina imperial contrarreformista de misión hispánica universal⁵⁸.

Según Schmidt, el mito del "problema español" radica en el presupuesto sobreentendido de que España y los españoles siempre han sido diferentes. Así se desvía la atención del hecho de que, en el paso a la contemporaneidad, el país estaba atrasado con

fondo elitista y su aristocratismo.

⁵⁶ Un rico estudio comparativo de estas teorías panlatinas en los tres países, en Lily LITVAK, «Latinos y anglosajones. Una polémica de la España de fin de siglo», en *España 1900. Modernismo, anarquismo y fin de siglo*, Barcelona, Anthropos, 1990, pp. 155-199.

⁵⁷ Estudio preliminar de Francisco F. FURIENZO a la obra de Miguel de UNAMUNO, *En torno al casticismo*, Madrid, Eds. Alcalá, 1971, p. 46.

⁵⁸ Bernhardt SCHMIDT, *El problema español de Quevedo a Manuel Azaña*, Madrid, EDICUSA, 1976, pp. 335-

relación a otros países europeos y no podía abordar una evolución paralela hacia el capitalismo, el liberalismo y la secularización. A decir verdad, este problema de identidad afectó a todos los países que no participaron con la misma intensidad del desarrollo económico, social e intelectual que experimentaron los pueblos del centro y el norte de Europa a partir del Renacimiento. Pero este desfase se produjo en España en un momento en que perdía su hegemonía a manos de otros países europeos, cuyos grupos dirigentes habían elaborado y difundido una mentalidad pública afectada por el prejuicio antiespañol. La subsiguiente reacción antieuropea fue, hasta cierto punto, lógica, ya que se conectó el fin del predominio continental con una reflexión sobre la decadencia inducida desde fuera. En suma, los formuladores finiseculares del "problema de España", al continuar por la línea de la excepcionalidad multiseccular del "caso español", dieron una respuesta muy personal y sui generis, por lo irracional y antiliberal, a la cuestión, entorpeciendo más que favoreciendo la regeneración cívica y la emancipación del pensamiento forjado en torno ese problema⁵⁹.

Muchos autores coinciden en señalar que Europa ha sido una metáfora para designar la carencia profunda de nación o para resaltar los rasgos de una identidad particular que oponer a esa pretendida realidad continental⁶⁰. Ello ha provocado diversas respuestas culturales en nuestra historia contemporánea, que oscilan entre la identificación y la alienación o el rechazo⁶¹. La actitud ante Europa ha sido la piedra de toque para diferenciar a los conservadores, que rechazaban el racionalismo, el humanismo y el liberalismo dominante en Europa, y los liberales que aceptaban el progreso material, económico y científico del continente, su liberalismo, su bienestar y sus progresos técnicos. Los europeístas achacaron la culpa de la decadencia española a la propia evolución (retraso) del país, mientras que los nacionalistas señalan a una presunta desactivación del designio histórico español (hegemonía continental o imperial) por parte de las grandes potencias concurrentes a partir del siglo XVI.

Entre las tradiciones político-culturales que a lo largo de estos últimos dos siglos han postulado una mayor integración con Europa, o al menos un equilibrio entre lo español y lo europeo figuran: el cosmopolitismo liberal decimonónico, el reformismo krausista, la voluntad modernizadora del regeneracionismo, la contradictoria conciencia crítica de la

339.

⁵⁹ SCHMIDT, *El problema español de Quevedo a Manuel Azaña*, pp. 335 ss.

⁶⁰ Francisco VILLACORTA BAÑOS, "Les espagnols et le défi européen au XX^e siècle", en René GIRAULT (dir.), *Les Europe des européens*, París, Publications de la Sorbonne, 1993, p. 28.

⁶¹ Antonio MORENO JUSTE, *España y el proceso de construcción europea*, Barcelona, Ariel, 1998, p. 15.

generación del 98, la decidida identidad europea de la generación del 14, y el europeísmo práctico tanto de los antifranquistas como de los “tecnócratas” integrados en el régimen durante los años sesenta y setenta. Todos ellos van a concebir la europeización como parte esencial de un proyecto más amplio de *reconstitución* de España entendido como designio de modernización económica, científica, técnica y cultural del país⁶². Pero, obedeciendo a un manido artificio retórico, el enmarque cabal de estas corrientes político-culturales en el contexto español y europeo del siglo XX es "otra historia", que debe ser relatada de forma separada y con instrumentos de análisis mucho más diversos y complejos.

⁶² José M^a BENEYTO, *Tragedia y razón. Europa en el pensamiento español del siglo XX*, Madrid, Taurus, 199, pp. 13 ss.